

Estrategia de Contralora Ciudadana Adelante 2015 en el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO)

Antecedentes:

En cumplimiento lo señalado en el Artículo 16 Fracción III de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO) planea realizar la conformación de tres (3) Comités de acciones y la renovación de 4 Comités de Contraloría Ciudadana Adelante (metas del ciclo de obras y acciones 2013) y de acuerdo a los siguientes programas:

1. Programa de apoyos con recursos de Inversión Pública para la producción, productividad e Infraestructura de Cultivos Bioenergéticos.
2. Programa de apoyos para obras y acciones para fomentar y estimular el desarrollo de Cultivos Bioenergéticos.
3. Programa de reconfiguración industrial y fortalecimiento de capacidades e Innovación Operativa y Tecnológica de los Ingenios Azucareros instalados en Veracruz.

I. El Plan de Difusión.

Es el conjunto de acciones que realizará el Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (**INVERBIO**) para informar y orientar a los integrantes de los comités, las actividades a realizar para un adecuado seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación que servirá para promover la participación ciudadana en el desarrollo y ejecución de las acciones, trámites y servicios gubernamentales, para realizar las actividades de implementación y operación de la Contraloría Ciudadana adelante.

Los mecanismos que se realizarán para la promoción en las acciones con los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante serán:



Impresos o escritos, a través de trípticos.- El INVERBIO, realizará la reproducción de trípticos "Contraloría Ciudadana Adelante", con la finalidad de difundir entre los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana y la población beneficiaria los aspectos básicos de la participación ciudadana, las funciones de los Comités, así como los datos y medios para interponer quejas, denuncias, sugerencias y peticiones.

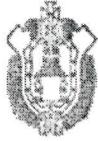
Audiovisuales: televisión, videos o cortometrajes.- El INVERBIO se compromete a presentar con el apoyo del Enlace Institucional del INVERBIO y a través de los boletines de comunicación social, medio de comunicación escrita a través de internet, donde se informe de la importancia de la participación social en la vigilancia.

Por otra parte el INVERBIO, se compromete a través de sus áreas operativas a difundir ante la población beneficiaria y en específico ante los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante la página de la Contraloría General del Estado en especial en el apartado o link referente a Participación Ciudadana, donde se encuentran las herramientas para la operación de los Comités, así como para interponer quejas, denuncias, peticiones y recomendaciones.

Grupales: se realizarán tantas asambleas y reuniones informativas y/o cursos de capacitación necesarios para informar a la ciudadanía tanto de la operación y funcionamiento del Programa de Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, como de la información necesaria para aclarar las dudas respecto a las obras que realizar el INVERBIO.

II. El procedimiento para la constitución y registro de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

El Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO), constituirá un total de tres (3) Comités y la renovación de 4 Comités de servicios de Contraloría Ciudadana Adelante.



Se emitirán las convocatorias de carácter público y cualquier ciudadano interesado en el quehacer de las actividades del INVERBIO, sin excepción podrá pertenecer a un Comité de Contraloría Ciudadana Adelante.

Para el caso del procedimiento se estará a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante y al Manual Contraloría Ciudadana Adelante.

Los programas del Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (**INVERBIO**) donde instalarán Comités son los siguientes:

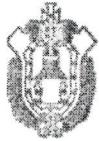
- ✓ Programa de apoyos con recursos de inversión pública para la producción y productividad de Cultivos Bioenergéticos.
- ✓ Programa de apoyos para obras y acciones para fomentar y estimular el desarrollo de Cultivos Bioenergéticos.
- ✓ Programa de reconfiguración industrial y fortalecimiento de capacidades e innovación operativa y tecnológica de los Ingenios Azucareros instalados en Veracruz.

Para el cierre del ejercicio se proyecta concluir con un total de tres (3) Comités, mismos que corresponden a programas.

III. El proceso de capacitación y asesoría a Comités de Contraloría Ciudadana Adelante.

Para el cumplimiento de este apartado el **INVERBIO** realizará asambleas y reuniones de trabajo con los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante y se les dará a conocer los aspectos relativos a los trámites, requisitos, costos y programas que realiza el INVERBIO en cada localidad o lugar beneficiado.

IV. La coordinación con el Órgano Interno de Control para la captación registro y captura de las cédulas de vigilancia e informes anuales.



El **INVERBIO**, se compromete a realizar la captura de las cédulas y la entrega de los sobres conteniendo las cédulas de vigilancia e informes correspondientes realizados por los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana, de acuerdo a lo establecido en el programa de actividades y a la operación de este Consejo, significando con ello que sea un instrumento dinámico y permita estar en posibilidad de entregar en tiempo y forma al Órgano Interno de Control y este a su vez a la Dirección de Contraloría Social.

V. Los mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las obras, trámites y servicios gubernamentales.

El **INVERBIO** se compromete a realizar la recepción y seguimiento de quejas y denuncias que se presenten y que se relacionen con la operación de las obras, acciones y trámites de nuestra injerencia.

Los medios a utilizar serán a través de correo electrónico, buzones, correspondencia y/o de forma directa en las oficinas de este Instituto y con el personal operativo.

Para la atención y respuesta de dichas solicitudes se estará a lo indicado en la normatividad vigente y en lo que indique el órgano Interno de Control.

Para tal fin se compromete a realizar el seguimiento a través del área correspondiente, dando conocimiento al Órgano Interno de Control.

VI. Las medidas de seguimiento a las actividades de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección de Contraloría Social.

El **INVERBIO**, celebrará reuniones de seguimiento como sean necesarias para vigilar el cumplimiento y correcto funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, en coordinación con el titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.



Por tal motivo el Enlace Institucional convocará a reuniones de seguimiento previas para determinar el avance y cumplimiento de las metas programadas, invitando para ello a la Dirección de Contraloría Social y al Órgano Interno de Control, mismas que serán de la siguiente manera:

Fecha	Hora
Marzo 18 de 2015	12:00 hrs.
Mayo 20 de 2015	12:00 hrs.
Julio 08 de 2015	12:00 hrs.
Septiembre 23 de 2015	12:00 hrs.
Noviembre 18 de 2015	12:00 hrs.

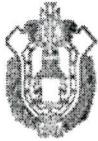
Las fechas definidas para la entrega de los informes trimestrales, son las siguientes:

Fecha	Hora
Primer Trimestre	Abril 06 de 2015
Segundo Trimestre	Julio 03 de 2015
Tercer Trimestre	Octubre 02 de 2015
Cuarto Trimestre	Enero 07 de 2016

El **INVERBIO** se compromete a dar cumplimiento a las fechas establecidas en el cronograma de actividades donde se establecen las fechas de las reuniones para el seguimiento de las actividades de los Comités.

VII. Las actividades de coordinación, cuando en la ejecución de las obras o acciones, exista la inclusión de recurso federal o municipal, o bien ambos y esta sea ejecutada por las dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal.

En caso de existir aplicación de recursos federales, se estará sujeto al Convenio de colaboración en materia de Contraloría Social, suscrito con la Secretaría de la Función Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa que ejecute el INVERBIO.



VIII. El calendario de entrega del informe anual, de las acciones de implementación y operación de Contraloría Ciudadana Adelante.

El **INVERBIO**, se compromete a entregar en tiempo y forma el informe anual conteniendo el total de las actividades realizadas por los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, mismo que será enviado al Órgano Interno de Control con fecha límite 20 de Enero de 2016, para la validación correspondiente, a fin que el Órgano Interno de Control remita la información.

El informe anual, se enviará en medios impresos y electrónicos; debiendo incluir un análisis cualitativo y estadístico, haciendo acompañar de sus respectivas evidencias de las actividades ejecutadas en materia de Contraloría Ciudadana Adelante, que realicen la áreas encargadas de su operación, así como de las conclusiones y resultado de las solicitudes y en su caso quejas atendidas y la atención brindada a las mismas.

Xalapa, Ver., a 2 de Marzo de 2015

Atentamente

Ing. José Emilio Mendoza Cárdenas
Enlace Institucional de Contraloría Ciudadana Adelante en el
Instituto Veracruzano de Bioenergéticos (INVERBIO)